

Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2024.

Honorable Plenaria del Senado de la República de Colombia

Constancia: ¿Podemos construir un país en paz y con justicia social si no sabemos quiénes son dueños de nuestra tierra?

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras:

El catastro multipropósito, concebido como una herramienta fundamental para la reforma rural integral en Colombia, enfrenta un panorama desalentador. Según la Procuraduría General de la Nación, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) reporta que, de las **29,7 millones de hectáreas proyectadas para actualizar en 2024, apenas alcanzará 7,5 millones**, lo que representa un 25% de la meta para esta vigencia. Esto, sumado a que **solo el 15,39% del país tiene una actualización catastral y más del 51% permanece desactualizado**, refleja un grave rezago que no podemos ignorar.

Es importante reconocer que estos problemas no son exclusivos del actual Gobierno, sino el resultado de la negligencia en la planificación, la coordinación interinstitucional y el seguimiento efectivo de esta política pública. **Según el informe de gestión del IGAC 2022, solo se logró actualizar catastralmente el 42,3% del área del país, muy por debajo de la meta del 60% propuesta para 2022 por el CONPES 3958 (2019)**. A diciembre de 2021, el 51,72% del territorio nacional seguía desactualizado, y el 36,33% no contaba con formación catastral, evidenciando un rezago significativo.

Sin embargo, como representantes del pueblo, tenemos la responsabilidad de corregir el rumbo. No actualizar el catastro multipropósito no solo retrasa el desarrollo rural y la formalización de tierras, sino que perpetúa la inequidad tributaria y obstaculiza el acceso a recursos para nuestras comunidades más vulnerables.

La falta de avances es particularmente preocupante en los territorios colectivos de comunidades étnicas, que abarcan 15 millones de hectáreas. La ausencia de decretos que habiliten la gestión catastral en estos territorios refleja un incumplimiento con las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, cuyos derechos están siendo vulnerados.

☎ Externo: (60) (1) 3823716
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
(60) (1) 3824000 - Ext 3571
📍 Edificio Nuevo del Congreso

✉ sonia.bernal@senado.gov.co
📷 [@Sonia Bernal Sanchez](#)

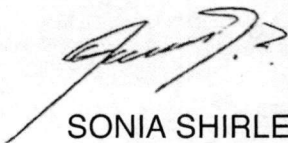
[Handwritten signature]
18.11.24

Esta omisión es un obstáculo no solo para la justicia social, sino también para la sostenibilidad ambiental y la protección de los derechos humanos. Por ello, propongo la creación de un Comité de Alto Nivel para la Gestión del Catastro Multipropósito, que incluya la participación ciudadana y étnica, para priorizar la intervención en territorios colectivos, definir indicadores claros y establecer líneas de acción con plazos ajustados.

Además, insto al Congreso a abogar por un incremento sustancial en el presupuesto nacional para este propósito, considerando que, según el CONPES 3958, se necesitan \$5,28 billones de pesos para alcanzar la meta nacional, y actualmente hay una subasignación de \$704.000 millones para 2025.

En mi calidad de senadora, defensora de los derechos humanos y oriunda de Casanare, un territorio profundamente afectado por la falta de actualización catastral y los problemas de ordenamiento territorial, hago un llamado a la acción urgente y coordinada. El catastro multipropósito es más que una herramienta técnica; es un pilar para garantizar la equidad, la formalización de la tierra y la construcción de un país en paz. No permitamos que la falta de voluntad política condene a nuestras comunidades al rezago.

Atentamente,



SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ
Senadora del Congreso de Colombia

☎ Externo: (60) (1) 3823716
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
(60) (1) 3824000 - Ext 3571
📍 Edificio Nuevo del Congreso

✉ sonia.bernal@senado.gov.co
📷 @Sonia Bernal Sanchez